



JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

Nota Informativa núm. 188/2021-22	Fecha: 18/10/2021
Tipo: Actas Asambleas Presidentes	
Delegación remitente: Secretaría	
Asunto: acta asamblea septiembre 2021	

Acta de la Asamblea General Ordinaria de Presidentes y Presidentas de Falla celebrada en Mercaflor el martes 28 de septiembre del 2021 a las 20.00 horas con la presidencia del Sr.D. Carlos Enrique Galiana Llorens, como Secretaria General la Sra. Dña. Carmen Blasco Lucas, y con la asistencia de los representantes de las comisiones falleras relacionados al margen de acuerdo con los puntos de la orden del día establecidos en la convocatoria.

PRIMER PUNTO - APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR

El acta es aprobada por asentimiento.

SEGUNDO PUNTO – INFORME DE PRESIDENCIA

La Presidencia espera que todos y todas estén bien y hayan tenido unas buenas fallas. **Considera que los falleros y las falleras pueden estar orgullosos de cómo se han celebrado los actos falleros de septiembre.** En el mes de mayo, cuando la Asamblea votó realizar actividades falleras, nadie pensaba que pudieran salir así. Se han realizado con restricciones pero se ha hecho historia entre todos y todas, a pesar de los posibles errores que tal vez han surgido. Hoy, es día para congratularse, no solo se han conseguido los objetivos sino que se han superado. El 31 de agosto la tasa de la incidencia de la pandemia era de 166,3% y ahora es de 56,5%, por lo tanto ésta ha bajado desde que se han celebrado las fallas. Todos los que pensaban que las actividades falleras serían negativas y apelaban a una oleada de contagios han comprobado que no ha sido así.

Hoy han desaparecido las restricciones en las sedes festivas, aunque hay que continuar aplicando las medidas que se establecen para la celebración de actividades gastronómicas.



JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

El colectivo fallero ha demostrado que no era un problema porque ha cumplido siempre las medidas sanitarias y no ha provocado la expansión de la pandemia. Se ha hecho bien, todo lo que se podía hacer bien. Todo esto, se ha realizado con una DANA, calor excesivo y otros factores.

Ahora hay que aprender de la pandemia y reflexionar de las cosas buenas que se han planteado en las actividades falleras de septiembre y que se pueden mantener. La asamblea se tiene que plantear la posibilidad de continuar con el nuevo horario de la “cremà”, en el acto de la Ofrenda matinal o con los nuevos recorridos. Hay poco de tiempo pero hay que intentarlo.

Hoy los falleros y las falleras pueden estar contentos porque han sido un ejemplo y han abierto las puertas a la celebración de otras fiestas. Se ha de ser consciente. Gracias a todos y a todas. Ahora ya hay que pensar en las fallas del 2022. De hecho, este fin de semana es **la preselección de las Falleras mayores de València en el pabellón de la Fonteta**. El reparto de entradas es muy complicado y se quiere ser transparente en este tema. Avisa que las entradas están limitadas al 50% de aforo. Aproximadamente, después de hacer los cálculos con la Secretaría General, se repartirán 2.500 entradas. Se darán 9 entradas para las comisiones con candidatas y dos entradas para el resto de fallas. Avisa que no hay más y no hace falta que se insista para conseguir las. En ese total de aforo, se incluyen las candidatas y toda la gente que se encuentre en el pabellón.

Felicita a todo el mundo y anima a trabajar por las fallas del 2022.

Finalmente se **nombra como secretario de la delegación de Recompensas a Joaquín Ruiz Hernández de la falla Dr. Manuel Candela – Beatriu Tortosa del sector de Alirós.**

TERCER PUNTO – INFORME DE VICEPRESIDENCIAS

La vicepresidenta 3ª de las áreas de Medios y Comunicación, Solidaridad e Inclusión María Tomás López interviene para comentar el tema de las críticas recibidas por una candidata a Fallera Mayor de València. Quiere apoyar, desde la delegación de la Solidaridad e Inclusión, a la candidata de la comisión fallera Portal de la Valldigna – Salinas por los ataques sufridos y muestra su rechazo. Espera que este hecho ayude a concienciar a las comisiones.



JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

Se enviará un documento a los delegados y delegadas en el próximo Pleno para las comisiones con la intención de empezar a trabajar en los temas de solidaridad e inclusión.

La vicepresidenta 5ª de las áreas de Infantiles, Juventud y Deportes Inma Guerrero Bolinches informa que en julio acabaron los campeonatos de pádel, fútbol 7, one wall, frontón y frontenis. El día 15 de septiembre se entregaron los premios de pádel de la edición anterior y lunes 27 de septiembre los de fútbol 7. El 19 de septiembre se celebró el día de la pelota valenciana. Participaron 7 equipos infantiles. El 23 de septiembre, al trinquete de Pelayo, se hizo entrega de los nuevos equipajes de pelota, realizados con nuevos diseños para conmemorar el 25 cumpleaños del campeonato de Pelota Valenciana de JCF. Hay más actos preparados y se informará más adelante. En el campeonato de tenis, hay inscritos 36 equipos y para bolos hay 52 infantiles. Están cerradas las inscripciones. Los plazos para apuntarse a los campeonatos son: el 30 de septiembre para el campeonato de bolos masculino y femenino, 4 de octubre para el campeonato de petanca masculino y femenino y 5 de octubre para el campeonato de pádel masculino y femenino. En breve, se enviará información relativa al primer campeonato de golf y también la relativa a los campeonatos de fútbol 7, fútbol sala, baloncesto y tenis de mesa. Informa que la participación de las comisiones en las competiciones ha sido destacada y ha superado la cifra del año 2019. Felicita a todas las fallas. En infantiles se han superado también inscripciones. En el concurso de belenes se han apuntado más comisiones falleras, puesto que hay 87. Continúa abierto el plazo. Está abierto también el plazo para la inscripción al campeonato de ajedrez juvenil e infantil hasta el 6 de octubre y se han cerrado el de *play-back* juvenil e infantil. Enseguida, se enviará información relativa a los campeonatos de fútbol infantil y juvenil. En nada se informará de los ganadores y de las ganadoras del concurso de *influencers* porque ya se tiene el veredicto. Finalmente da las gracias a todas las fallas porque hacen que esta delegación no pare de trabajar.



JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

CUARTO PUNTO - APROBACIÓN, SI ES PROCEDENTE, DE LA BAREMACIÓN DE FALLAS

El delegado de Falla Salvador Garcia Meri presenta la baremación de las fallas que se ha realizado para el actual ejercicio y en la que se tiene en cuenta que, a causa de la subvención bianual, se caracteriza por unos presupuestos más elevados que otros años. Ha sido un trabajo complicado. Hay fallas que se encontrarán desplazadas de su clasificación respecto de otros años. Expone los siguientes datos referidos al aumento del presupuesto: -150% 33 fallas grandes y 28 fallas infantiles; más de 150% de crecimiento del presupuesto 143 fallas grandes y 144 fallas infantiles; entre 150% y 200% de aumento 104 fallas grandes y 87 fallas infantiles; un 200% de aumento de presupuesto 45 fallas grande si 32 fallas infantiles y más de un 200% de aumento del presupuesto 37 fallas grandes y 37 fallas infantiles. Antes de la votación, el delegado se muestra abierto a contestar las cuestiones que se deseen plantear.

El representante de la comisión fallera nº 174 (Pintor Salvador Abril-Peris y Valero) expone que sabía que el tramo sería difícil de aplicar por las circunstancias actuales. Pero pensó que, si el aumento declarado del presupuesto de las comisiones se ha situado entre el 50-100%, aplicando un diferencia a las horquillas del 65-75%, tan solo habría que reubicar unas pocas que no se acoplaron. Ve que en las horquillas infantiles no sube más de 65% la diferencia entre la horquilla alta y baja. Sin embargo, en las categorías de fallas mayores no hay diferencia de horquilla por encima del 40%, cuando la media de la subida ha sido de 50%. No entiende como se explica que la horquilla no pase del 45% y hay una sección que ha subido el 83%. No lo comprende. Sabe que es difícil pero para las categorías infantiles cuadra a la perfección la baremación y está hecha con lógica, mientras que la baremación de las mayores no cuadra. Además, hay secciones más beneficiadas que otras. Considera que, si se han incrementado presupuestos, lo único que hay que hacer es reubicar. El delegado responde que se ha intentado ajustar a la realidad de este año. Primeramente se hicieron pruebas teniendo solo en cuenta el incremento y se comprobó que en tres tramos se acumulaban hasta 120 fallas. Se ha intentado corregir esa situación. Nuevamente interviene el representante para decir que no comprende la existencia de horquillas tan diferentes, en unos casos el aumento es del 42% y en otros del 83% para que haya una o dos fallas que se salgan del presupuesto mediano.



JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

Piensa que todos tienen que jugar con la misma baraja y que las subidas tienen que ser para todos iguales y no solo para unos pocos. Acaba diciendo que sabe lo que hay y ya está. El delegado le responde finalmente que entiende lo que dice y que se tiene que comprender que los resultados no son aplicados arbitrariamente sino que provienen de aplicar unas tablas.

El representante de la comisión fallera nº 50 (Corretgeria – Bany dels Pavosos) interviene para decir que no entiende la diferencia de número de fallas en unas secciones y otras y quizás es un error. Pone los ejemplos de secciones grandes con 8 o 10 comisiones por sección y secciones infantiles con 14 o 18 comisiones por sección. El delegado informa que la cantidad de fallas establecida por cada sección es de un mínimo de 10 y un máximo de 18, menos en las secciones especiales en las que se aprobó que el mínimo sería de 10 fallas y el máximo sería de 14.

El representante de la comisión fallera nº 289 (Isabel la Católica – Ciril Amorós) expone que no se ha podido estudiar previamente ese tema al no enviarse la documentación. Por eso, surgen ahora esas dudas. Ruega que se envíe la documentación con antelación. La Secretaría General contesta que sí se envió esa información. Cree que alrededor del 2 de septiembre. La Presidencia añade que se aprobó en el pasado Pleno la baremación y la clasificación por unanimidad.

El representante de la comisión fallera nº 22 (Exposició -Misser Mascó) quiere saber cuál es la cantidad a la que se le aplica el porcentaje de la subvención. Desea conocer, si en el supuesto que la declaración inicial haya subido o haya bajado, se tendrá en cuenta o se mantendrá la cantidad inicial declarada. Explica que concretamente su falla tiene un pequeño incremento. Quiere saber si se tendrá en cuenta para la subvención. La Presidencia contesta que para la subvención se tiene en cuenta el precio inicial y no se podrá modificar porque ya está preconcebida. Ese incremento solo se tendrá en cuenta para la clasificación.

Seguidamente se somete a votación. El resultado es 114 votos que sí, 1 voto que no y 10 abstenciones. **Es votada favorablemente la propuesta.**



JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

QUINTO PUNTO – INSTRUCCIONES CLASIFICACIÓN DE FALLAS 2022

El delegado de Falla Salvador García Meri presenta las instrucciones para la clasificación. Son coincidentes con las de años anteriores. Se establecen un máximo y mínimo de comisiones en cada sección y las fallas se apuntan a la sección donde desean ir, cuando declaran los presupuestos. En caso de exceso de comisiones, se aplican unas normas para pasarlas de categoría. Después se publica una baremación provisional. Se pueden hacer alegaciones durante 15 días. Finalmente la baremación definitiva es aprobada por la Asamblea. Seguidamente son sometidas a votación. El resultado es 92 votos que sí, 1 voto que no y 8 abstenciones. **Es votada favorablemente la clasificación.**

SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

El representante de la comisión fallera n.º 68 (Conserva – Berenguer Mallols) ruega que se estudie desde Junta Central Fallera algún otro sistema de votación que no sea a mano levantada, puesto que como se comprobó en la última Asamblea, se alargan las sesiones y crea problemas. En cuanto al comunicado de la delegación de Solidaridad e Inclusión, relativo a las acusaciones xenófobas partidas por una candidata a la elección de la Corte de Honor del 2022 del sector de Carne, quieren manifestar que lo apoyan y lo felicitan. Sin embargo, los gustaría que se hiciera algún comunicado relativo a la defensa de la libertad de expresión y la sátira fallera. Parece que últimamente las comisiones reciben mucha presión y los colectivos o entidades no les tienen en cuenta.

El representante de la comisión fallera n.º 100 (Arquebisbe Olaechea – San Marcel·lí) expone que ha escuchado el número de entradas que se darán a las fallas para el acto de la Fonteta pero quiere saber si las candidatas tendrán también. Seguidamente, manifiesta que se abstenido de la votación del punto de la clasificación de fallas porque a su comisión no ha llegado esa información previamente, aunque algunas han dicho que sí. La Presidencia contesta que para las comisiones falleras con candidata para el acto de la Fonteta hay reservadas 9 entradas. Se tiene presente para el aforo que hay que contabilizar también la candidata. Las comisiones que no tengan, tendrán dos entradas. En cuanto a la documentación relativa a la clasificación de falla, responde que tiene constancia que se envió el 2 de septiembre. Se le contesta que los delegados de sector sí la recibieron pero no las comisiones. Contesta que lo mirará para comprobarlo.



JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

El representante de la comisión fallera nº 179 (Ferros – J.B.Perales) hace el ruego que se intente establecer entre los jurados de falla la incompatibilidad que sean del mismo sector, aunque sea difícil. Seguidamente expone que tiene dudas de cómo les afecta las nuevas medidas sanitarias. No sabe si hay que considerar los casales solo como sedes festivas o si las medidas son las mismas que para el sector hostelero. La Presidencia le responde que ya no hay ninguna medida restrictiva en las sedes festivas pero que, si se hacen actividades gastronómicas, hay que aplicar las medidas vigentes en el sector hostelero. El delegado de falla Salvador Garcia Meri responde que es complicada la aplicación de esa incompatibilidad pero que lo estudiarán.

El representante de la comisión fallera n.º 289 (Isabel la Católica – Ciril Amorós) felicita a la Junta Central Fallera por la organización de estas fallas diferentes. Pide que se hagan algunas mejoras para solucionar los problemas que han surgido a su comisión. Concretamente expone que en los actos de entrega de premios, tanto a los infantiles o como a los mayores, no les dieron todos los premios que les correspondían. Tampoco pudieron desfilan bien en la Ofrenda por la plaza de la Mare de Déu porque los medios de comunicación estaban situados en medio. Y finalmente las Falleras Mayores no los acompañaron en el acto de homenaje al maestro Serrano. También ruega que, cuando el año que viene se publiquen las normas para elegir las Cortes de Honor y las Falleras Mayores de València, se tenga en cuenta el acuerdo verbal que se realizó en su día para que en los jurados siempre hubiera una Fallera Mayor y una Fallera Mayor Infantil de València y un miembro de la Corte de Honor Infantil y de la Corte de Honor de València de años pasados. No será difícil encontrarlas. Se pide que aparezca ese acuerdo verbal por escrito. Finalmente pregunta cuándo se cobrará la subvención extraordinaria y de cuánto será. La Vicepresidenta 1ª de las áreas de Festejos y actos oficiales Cristina Estévez Mariñas contesta que los actos están hechos por personas y que los errores son humanos. Ella ya habló con él, cuando pasó. Pide disculpas. La Presidencia responde que se está tramitando la subvención extraordinaria y que se cobrará antes de final de año, puesto que entra en los presupuestos de 2021. También dice que asume la sugerencia relativa a la normativa para elegir los jurados de las Cortes de Honor y de las Falleras Mayores. Desconocía el acuerdo verbal pero no tiene ningún problema a admitirlo, si así lo considera la asamblea.



JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

Un representante de la Asamblea pregunta si la propuesta de comunicación de la falla se hace por Secretaría Virtual. También quiere saber si el precio de las fallas que se tiene que poner en la carpeta con los esbozos que hay que enviar tiene que tener en cuenta el IVA. El delegado de Falla Salvador Garcia Meri contesta que en la carpeta es donde hay que poner el precio de la falla de 2022, tanto si se modifica como no. Allí hay que decir también la categoría en la que se desea estar.

La representante de la comisión fallera nº 51 (Carretera d'Escrivà - Cooperativa Sant Ferran) pregunta por qué hubo tanto de desastre en la recogida de los premios infantiles. No estaba cortado el tráfico y pasaban los coches. Era un peligro porque iban con niñas y niños. La Vicepresidenta 1ª de las áreas de Festejos y actos oficiales Cristina Estévez Mariñas contesta que la policía cortó la calle Cobert de Sant Pau por el protocolo sanitario y desvió las comisiones por otras calles, sin tenerlos controlados. Cuando vieron lo que pasó, lo solucionaron al día siguiente. La representante lo entiende pero cree que el dispositivo tenían que haberlo preparado antes. La vicepresidenta contesta que como no funcionó el dispositivo lo cambiaron. Junta Central Fallera lo transmite a Policía Local pero no es la encargada de cortar el tráfico y tiene que hacer lo que diga esta.

El representante de la comisión nº 316 (Arxiduc Carles -Músic Gomis) agradece la responsabilidad del colectivo fallero y de JCF en la celebración de los actos falleros de septiembre. También felicita por la reacción a los comentarios discriminatorios contra una candidata a la Corte de Honor de la Fallera Mayor por parte de JCF. Del mismo modo, quiere agradecer el video realizado por las candidatas y los jurados titulado "No som cromos". Seguidamente pide que se envíe un documento donde explique qué actividades se pueden hacer en los casales falleros y como. Hay que tener en cuenta que, además de actividades gastronómicas, en un casal se ensaya y se hacen actos culturales o discomòviles, por ejemplo. No tiene claro como se pueden hacer y si se pueden hacer. Finalmente pregunta si, ahora que se vuelve a la normalidad, se recuperará la idea de realizar un Congreso Fallero. La Presidencia contesta que se enviará un documento aclaratorio sobre las actividades en los casales. Hay que tener en cuenta que han desaparecido las restricciones de horarios y aforos en las sedes festivas pero que un casal no es un oasis donde se puede hacer cualquier actividad sin tener en cuenta las medidas.



JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

En cuanto al Congreso Fallero, se comprometió a plantearlo y piensa hacerlo. Intentará, para la próxima Asamblea, enviar la documentación necesaria, para poner en marcha el proceso de votación y que se decida si se quiere hacer un Congreso. Hay que tener en cuenta que, aunque se vote afirmativamente, no se podrá poner en marcha hasta el próximo ejercicio. También se plantea si, como la asistencia será numerosa y se prevé que generará un debate importante, Mercaflor sea el mejor lugar, puesto que la sonoridad no es buena.

El representante de la comisión fallera nº 4 (Portal de la Valldigna – Salines) expone que ha sido una semana complicada para su comisión y quiere agradecer el apoyo recibido por los delegados y delegadas del sector de Carme, por JCF, por la reacción inmediata del mundo fallero y especialmente por la respuesta del presidente Carlos Galiana. Espera y desea que no vuelva a pasar ese caso. Las personas miembros de la Asamblea dan un fuerte aplauso a la intervención.

El representante de la comisión fallera nº 68 (Conserva – Berenguer Mallols) vuelve a intervenir para decir que no se le ha contestado a su ruego relativo a la mejora del sistema de las votaciones en las Asambleas. No sabe si la causa ha sido que se ha interrumpido este punto para votar el punto anterior. La Presidencia responde que no se ha contestado porque era un ruego y sí se ha tomado nota. Sin embargo, le responde que están estudiando de qué manera mejorar el sistema de votaciones, puesto que hay medios para hacerlo y se dispone también de la Secretaría Virtual.

El representante de la comisión fallera nº 205 (Nord – Dr. Zamenhoff) expone que le llamó la atención que las vallas situadas en la plaza de la Mare de Déu para el acto de la Ofrenda no estaban revestidas cuando pasaron las comisiones falleras y sí cuando pasaron las Falleras Mayores. Cree que las comisiones se merecen el mismo respeto y también el público que estaba mirando el acto por la televisión. Añade que le extrañó que esa plaza estuviera vacía de público y que la plaza de Manises, por ejemplo, estuviera colapsada por la gente. Habría que solucionar esa situación, si se quiere continuar con la tercera vía en el actual ejercicio, porque calles como la de Cavallers o Quart estaban llenos de personas concentradas.



JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

Finalmente manifiesta que no entiende que esta noche se trate a la ligera uno de los temas más importantes, como es la clasificación de las fallas para el concurso y no se haya enviado previamente la documentación. Considera que este concurso se merece toda la atención. Si hace falta, se hace una sesión exclusivamente para tratarlo.

El representante de la comisión fallera nº 231 (Poeta Alberola - Totana) expresa que ha quedado un poco en el aire el tema de la clasificación de las fallas en cuanto a si hay que tener en cuenta en el presupuesto el IVA o no. Si se ha dicho que es como siempre, considera que el IVA estará incluido. El delegado de falla Salvador Garcia Meri contesta que en el presupuesto hay que incluir el IVA.

El representante de la comisión fallera nº 50 (Corretgeria - Bany dels Pavesos) quiere hacer una reflexión y antes mencionar algunos temas. Él había visto las bases de la clasificación de fallas, aunque no sabe si en su correo electrónico o se las habían reenviado. El que sí sabe es que a finales de agosto y principio de septiembre se enviaron muchos correos electrónicos a la vez, en víspera de la celebración de los actos falleros. Tenían muchos documentos adjuntos que no eran fácil de leer. Ese hecho hace que tal vez algunos de ellos se quedaron escondidos. Quiere hacer una queja relativa a esa llegada de correos. Su comisión se inscribió electrónicamente al Premio Caliu y no sabe si el jurado pasó o no. Vio que, entre tanto de correo, había uno con un documento adjunto de JCF donde ponía un horario sin concretar. Querría que se comunicará mejor ese tema porque se quedaron esperando el jurado y no sabe si pasó por allí. Finalmente expone que está a favor de la reacción unánime que ha habido contra la discriminación de una candidata a la Corte de Honor de la Fallera Mayor de València pero que le hubiera gustado que el alcalde y otras autoridades reaccionaran también a los ataques sufridos por determinadas fallas, como por ejemplo la de la plaza de Patraix y la falla de la fallera Mayor Infantil de València y otras porque ese hecho también supone violencia explícita. Ha echado de menos también algún comunicado por parte de la Junta Central Fallera. Cree que hay que poner en valor la falla y que no se consienta la violencia ni los ataques contra ellas porque son patrimonio inmaterial de la humanidad.



JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

Parece que las fallas siempre son las últimas. Por ejemplo, explica que la policía tenía orden de pedir la documentación a las fallas, si pasaba algún conflicto o concentración, pero no hacía el mismo con las personas.

Simplemente las disolvía. Así se vio en un programa de televisión. Echa de menos que se valore las comisiones falleras como un colectivo de la ciudad y no solo en determinados momentos. Recibe un aplauso de la Asamblea. La vicepresidenta 3ª de las áreas de Medios y Comunicación, Solidaridad e Inclusión María Tomás López responde que los premios Caliu son independientes de JCF y dependen de una concejalía. Es verdad que había un exceso de comisiones y haría falta que lo organizaran de otro modo. Ella toma nota de las sugerencias realizadas por las comisiones y los transmitirán a esta.

El representante de la comisión nº 192 (R. de Maeztu – Humanista Furió) hace un ruego para que en las fallas de 2022 no haya problemas de descoordinación entre las comisiones y la policía local. Comenta el caso de su comisión. Tenían permiso de actividad desde las 8.00 horas pero se hicieron las 23.00 horas y todavía quedaban tres coches en medio de la plaza. A esa hora, decidieron avisar a la policía, puesto que en todo el día no se habían preocupado de hacer que se cumpliera el permiso que tenían. La primera reacción de la policía fue pedir los documentos a la falla y no tener en cuenta que si les llamaban era porque realmente tenían la autorización necesaria. Pediría más medios para la policía para que puedan realizar su trabajo y no pasen esas situaciones.

El representante de la comisión fallera nº 36 (Guillem de Castro - Triador) pregunta cómo se repartirán las entradas para asistir al acto de la preselección de las Cortes de Honor que se realizará al pabellón de la Fonteta. Quiere saber si tienen que recogerlas los presidentes y presidentes de las comisiones o los delegados y las delegadas del sector.



JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

Secretaría General contesta que mañana se enviará un correo electrónico para explicarlo.

La sesión se levanta a las 21.38 horas de la cual cosa como Secretaria extendiendo la presente acta con el visto bueno del Presidente.

VB

el Presidente

Firmado: Carlos Enrique Galiana Llorens

Carmen Blasco Lucas
Secretaria General